

PRECIO DE SUSCRICION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EJÉRCITO REGIONAL DE BALEARES

Real decreto.

Art. 5.º Subsistirá la zona de reclutamiento de Baleares, con la cabecera en Palma, tal como hoy se encuentra organizada.

Los Cuerpos de guarnición en la isla de Menorca, y muy especialmente el batallón de Artillería de plaza, tomarán en ella el número total de hombres que resulten en condiciones para el servicio de dichos Cuerpos, y los que les faltan del término municipal de Alcudia (Mallorca) y pueblos inmediatos.

El escuadrón de Caballería sacará los reclutas en la isla de Mallorca, y las demás unidades donde convenga, según las especiales aptitudes que tengan los mozos para el servicio en ellas.

Art. 6.º Todos los reclutas que en el llamamiento de cada año resulten excedentes de cupo recibirán instrucción militar, para lo cual se incorporarán durante dos meses á los regimientos de Infantería, concurriendo además otro mes á asambleas en la época de maniobras.

Los individuos de reservas y reclutas en depósito, incluso los excedentes de cupo, después del primer año asistirán un domingo de cada mes á las asambleas de instrucción en las cabeceras de compañía de reserva, y de ellos dos al año á las que deberán efectuarse en las cabeceras de batallón. Los que hubiesen pasado por las filas en cuerpos que no sean de Infantería, asistirán á las asambleas de compañía para ejercitarse en el tiro, y solo una vez al año se concentrarán en Palma ó en Mahón para la instrucción especial en unidades de su arma ó Cuerpo respectivo.

Art. 7.º La demarcación territorial de los nuevos batallones de Infantería de reserva, con sus cabeceras de compañía, se detalla en el núm. 8.

Los oficiales de las compañías residirán en las cabezas de las suyas respectivas, en donde existirá el armamento y corraje indispensable para la instrucción, así como los correspondientes almacenes de vestuario para los reservistas que concurran á las asambleas.

Art. 8.º Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada de Infantería, Caballería y Artillería de montaña, dependerán de unidades activas en que hayan servido hasta su pase á la primera reserva, causando entonces baja en estos Cuerpos y alta en los batallones de primera reserva—cada individuo en el de la circunscripción donde resida,—ó bien en el escuadrón ó batería de reserva, según su procedencia.

Las clases é individuos de tropa que habiendo servido en los batallones de Artillería de plaza ó en las compañías de Ingenieros y secciones de Administración militar y Sanidad militar se hallen con licencia ilimitada en la reserva activa, á saber dentro de los seis primeros años de servicio, continuarán dependiendo de estos Cuerpos y unidades, á los que deberán incorporarse en caso de movilización hasta que les corresponda ingresar en la segunda reserva.

Al constituirse en tiempo de guerra las compañías de Administración y Sanidad militar, se completará su fuerza con los individuos en depósito y de la primera reserva de otras armas y Cuerpos, que, por su oficio y aptitudes, reúnan condiciones para el servicio de estas tropas especiales, los cuales deberán estar designados de antemano con el expresado objeto.

Los individuos todos de la segunda reserva, cualquiera que sea su procedencia y Cuerpo en que hayan servido, pertenecerán á los batallones de dicha situación correspondientes al punto de su residencia. En caso de guerra, los no pertenecientes á Infantería prestarán también servicio de guarnición en estos batallones hasta que sean destinados á cubrir bajas en sus respectivos Cuerpos del Ejército de primera línea.

Art. 9.º Se establecerán de un modo permanente los depósitos y repuestos de vestuario, equipos, monturas y material necesarios para poner los Cuerpos activos en pie de guerra, y movilizar y constituir las unidades de primera

y segunda reserva en el más breve tiempo posible.

En los parques de Artillería de Palma y de Mahón existirán las dotaciones complementarias de armamento y municiones para todos los Cuerpos del distrito, y en el primero, además, el material, municiones y atalages para la batería de montaña de reserva.

El ganado de silla, tiro y carga necesario para las unidades y servicios que han de organizarse en caso de movilización, será adquirido por compra ó requisición en la forma que resulte más conveniente.

Art. 10. Las prescripciones del presente decreto que no exijan alteraciones en los créditos consignados en el actual presupuesto de Guerra, comenzarán á regir desde luego, y las restantes serán puestas en vigor tan pronto como sea ley el proyecto de presupuesto para el próximo año 1902, en el que se harán figurar los créditos precisos para esta organización.

Art. 11. El ministro de la Guerra dará las órdenes é instrucciones necesarias para la ejecución y debido cumplimiento de cuanto se preceptúa en este decreto.

RADIOCULTURA

El sabio astrónomo Flammarión, en uno de sus artículos que titula *Radiocultura*, dice lo siguiente:—*Acción de varias radiaciones solares sobre los vegetales.*

Desde el mes de Mayo del año 1894 hemos practicado en el observatorio de Juvisy una serie de observaciones y estudios sobre los rayos solares y su manera de obrar en los fenómenos de la vegetación, constituyendo un nuevo ramo de las ciencias físicas, al cual hemos dado el nombre de *radiocultura*.

Con el fin de analizar la acción de esos diferentes rayos hice construir cuatro vitrinas completas, la una de vidrios blancos transparentes ordinarios, la segunda de vidrios colorados, la tercera de vidrios verdes y la cuarta de vidrios azules oscuros. Estas vitrinas *monocromáticas*, ó de un solo color, han sido cuidadosamente examinadas con el espectroscopio y como era imposible encontrar vidrios violados perfectos, nos hemos contentado con adoptar el color azul mas vecino al violeta.

Estas cuatro vitrinas fueron colocadas en iguales condiciones meteorológicas y en buena exposición solar, una á continuación de la otra. Posteriormente pasamos á estudiar la acción de los rayos solares divididos del modo expresado sobre un cierto número de plantas. El resultado ha sido que dichos rayos no producen efectos iguales. Los rayos rojos exaltan la vegetación y los azules la atenuan.

Varias sensitivas, sembradas el mismo día y en un mismo terreno, germinaron por igual y algun tiempo después todas ellas tenían la altura de dos á tres centímetros. Se escogieron entonces las ocho más idénticas, que median cada una 27 milímetros de altura, las cuales fueron colocadas dos á dos en las cuatro vitrinas expresadas. Era el día 4 de julio del año 1895.

A partir del 15 de agosto se diferenciaban los cuatro pares en su altura, color y sensibilidad. Los resultados obtenidos fueron los que se expresan en cuanto á su altura y desarrollo en el siguiente estado.

Fechas	Vitrina encarnada	Id. verde	Id. blanca	Id. azul
6 Setiembre	0m220	0m090	0m045	0m027
27 id.	0m345	0m150	0m080	0m027
22 Octubre	0m428	0m152	0m100	0m027

De manera que mientras las sensitivas colocadas en la vitrina azul no habían hecho crecimiento ni progreso alguno, las de la vitrina colorada ó roja habían tenido un desarrollo extraordinario y habían alcanzado una talla quince veces mayor que la de las primeras. La luz roja había producido el efecto de un excelente abono.

Por otra parte la sensibilidad de las de la vitrina roja era tan extraordinaria que el mas ligero movimiento, un sencillo soplo bastaba pa-

ra que sus ramas cayesen y se cerrasen sus hojas; cuando la de las de la vitrina azul era nula y sin sensibilidad la mas leve.

La roja floreció el 21 Setiembre, la blanca tomó fuerza y vigor, produjo botones, mas no llegó á florecer.

La roja tenía el follaje mas claro que la blanca y esta mas pálido que la verde, y la azul lo tenía muy oscuro.

Fenómenos iguales hemos observado en las strobilantheas, coleus, geranios, fresales, pensamientos, etc.

El termómetro nos ha demostrado que no es la intensidad de la luz ó del calor que ha obrado así, sino la diferencia del color.

La continuación de estos experimentos empleando la luz eléctrica y las disoluciones de color formando pantalla han confirmado la acción favorable de los rayos rojos en el desarrollo de las plantas y la acción retardadora de los rayos azules.

Por la traducción,—P. A. P.

(Del Pagés Mallorquí)

ALCOHOL VÍNICO Y DE INDUSTRIA

El antagonismo que existe entre los productos de alcohol vínico y el que procede de otras materias, no tiene razón de ser.

La ciencia, en sus múltiples aplicaciones, crea nuevas industrias cada día y para todas luce el sol, y todos los productos hallan mercado consumidor.

El obrero á la antigua se declaró enemigo de las máquinas, y éstas han triunfado en toda la línea, empleando mayor número de operarios que ganan salarios mas crecidos.

A la tea resinosa para alumbrarse los hombres siguieron las grasas en varias formas; luego el gas, ahora la electricidad y sabe Dios dónde iremos á parar más adelante.

Todo sigue consumiéndose y en grande escala.

Lo mejor y lo mas práctico para el caso que nos ocupa, seria que cuantos trabajan en producir alcoholes, se pusieran de acuerdo, tanto para desarrollar su consumo, cuanto para la manera de contribuir al Estado.

Aprendan de lo sucedido á los tenedores de papel del Estado, que nada pagaban primero; luego se les impuso un derecho de timbre y por fin satisfacen la carga mayor que existe.

El veinte por ciento sobre una renta que no puede ocultarse, y cuya recaudación nada cuesta al que la percibe.

Un día ú otro han de pagar los alcoholes lo que hoy no pagan; pero seria lo más prudente adelantarse los interesados y dar el trabajo hecho al Gobierno y á las Cortes, pues de otro modo, divididos y en lucha los interesados, la solución puede ser mala para todos.

Más vale prevenir que remediar el mal, luego de producido.

Unión de intereses para defenderse, pero cediendo prudentemente en aquello que sea justo y provechoso.—M. G. D.

(De La Ley)

LA GUERRA ANGLO-BOER

Tal vez desde que empezó la lucha entre imperiales y burgueses, no ha sido aquélla tan viva y sangrienta como en los momentos actuales. No pase día, en efecto, que debido á la sorprendente actividad bélica de los boers, sin librarse uno ó mas combates.

A los de la semana pasada, que tan desastrosos fueron para las armas británicas, tenemos que añadir otro que, según telegrama de Lord Kitchener, tuvo lugar en las cercanías de Hera-chell, al querer el bravo Kruitinger cruzar con su commando el río Orange, casi en la misma frontera de la Colonia del Cabo.

Para conseguir su propósito tuvo que atacar el citado caudillo boer un campamento ocupado por los exploradores de Lovat.

A pesar de lo desesperado del ataque, que fué rechazado por los ingleses, sufrieron éstos pér-

didadas tales, que su victoria puede mejor calificarse de derrota, pues entre las bajas sufridas figuran, entre otros muertos, el teniente coronel Murray y un capitán del mismo apellido, militares ambos reconocidos como dos de los mejores que desde larga fecha estaban haciendo la campaña en el Africa del Sur.

Hasta llegaron los boers a apoderarse de un cañón que luego tuvieron que abandonar junto con algunos muertos y 20 prisioneros.

Esto es lo que dice Kitchener, pero la verdad de lo ocurrido en Herschell no la sabremos hasta recibir noticias de origen holandés que los mismos periódicos ingleses se encargarán de dar a conocer a todo el mundo. Así ha ido sucediendo con todos los sucesos ocurridos durante la guerra sud-africana.

Como en todas las luchas que ha habido desde que el mundo es mundo, sucede en la anglo boer que cambia muchas veces la suerte de los combatientes y que debido a esta ley un día ganan los boers y otro los imperiales.

Así ha sucedido en las últimas 48 horas, en cuyo espacio de tiempo han sido capturados dos pequeños commandos boers: uno, el de Koch, lo hizo prisionero el coronel William, quien además de prender a 55 hombres, se hizo dueño de todo lo que aquéllos poseían.

El otro commando, formado por 54 hombres, entre los cuales figura cierto P. J. Botha, pariente cercano del generalísimo Luis, lo hizo prisionero el general Beuson, junto con todo su equipo, 48 furgones militares y algunos miles de cabezas de ganado pertenecientes al generalísimo Botha. Este commando es el que llevaba el nombre de Carolina.

Tenemos una verdadera satisfacción en hacer constar que, según parte oficial, los boers han dejado en libertad a los ingleses que en número de mas de 200 hicieron prisioneros la semana próxima pasada, y que a pesar de estar vigente el feroz bando de Kitchener, no han fusilado aquellos valientes y generosos patriotas ni a los jefes y oficiales que con las armas en la mano cayeron en su poder.

Esto, que prueba una vez mas la gran generosidad de los heroicos boers para con su feroz enemigo invasor, es la bofetada mas soberbia y bien aplicada que ante el mundo entero recibe el jingoismo británico, que como es notorio inspiró el bando inhumano y feroz lanzado con escarnio de la civilización contra los burguers sud africanos y al cual contestan éstos dando a Inglaterra una magnífica lección de nobleza y generosidad.

Terminaremos señalando que Botha, al frente de 1.500 hombres montados y acompañado de varios jefes boers, ha salido de Esmelo camino de Zululandia.

¡Quiera el cielo proteger el héroe coloso del Spiona Kop, porque nos alarma verle como se aventura a emprender una lucha en condiciones poco favorables para él y todo lo contrario, o sea muy ventajosas, para los ingleses!

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice «La Almudaina» de ayer:

Nos escriben de Algaida dándonos cuenta de la siguiente desgracia ocurrida en el predio «La Serra» de aquel término municipal.

Según parece el propietario de dicho predio, en unión de un hijo suyo y un criado estaban construyendo una choza y al ir a colocar un madero para el sostenimiento de una biga que al parecer tenia poca resistencia, se rompió esta, dejando sepultados a los tres antedichos sujetos y quedando muerto en el acto el colono.

El hijo de este y el criado sufrieron varias constusiones en distintas partes del cuerpo.

El interfecto se llamaba Agustin Garcias Mulet de 44 años edad.

Pasado aviso a las autoridades se personó en el lugar de la ocurrencia el señor Juez municipal de aquella villa, quien empezó la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadaver, que fué trasladado al Cementerio donde se le practicará la autopsia.

—Da cuenta la guardia civil del puesto de Santa Margarita de que uno de estos pasados días el sujeto Antonio Rotger Sastre, de 52 años de edad, empleado en «La Albufera», en ocasión de pretender brincar una pared, se le disparó la carabina que llevaba, con tan mala suerte que la bala le traspasó el costado derecho, quedando en gravísimo estado.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

—El miércoles fué robado el collar de perlas que llevaba la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes en Palma que estos días de fiesta ha estado colocada junto al portal de aquel templo.

Dicha imagen pertenece a la señora doña Mercedes Moreno que, como costumbre de todos los años, la había cedido a aquel templo para estos días de fiesta.

El valor del collar se calcula en unas 2.000 pesetas.

Se ignora quien es el autor del robo expresado. —Estando dispuesto que los Ayuntamientos remitan a la Delegación de Hacienda en los primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, certificación de los ingresos obtenidos por Rentas de Bienes de propios, Arbitrio de pesas y medidas, con el fin de conocer las cantidades que corresponden al Estado por el 20 por 100 y 10 por 100 respectivamente, de dichos conceptos, y siendo muchos los Ayuntamientos que no han cumplido lo que dicha disposición determina, por lo que se refiere a los ingresos habidos en el segundo trimestre del actual año, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en una circular publicada, les previene que lo verifiquen antes de finalizar el corriente mes pues de otro modo, les exigirá la correspondiente responsabilidad.

Al propio tiempo les advierte que se harán acreedores a la misma responsabilidad, los que no remitan iguales documentos, dentro de la primera quincena del próximo mes de Octubre por los ingresos obtenidos por igual concepto, el tercer trimestre del corriente año.

También recuerda a los Alcaldes el deber en que se hallan, de remitir certificación del resultado de las subastas para el arriendo de «Pesas y medidas», en el actual año, en las cuales se hará constar el nombre y vecindario de los rematantes y precio del remate.

DE LA PENINSULA

Dicen de Córdoba que en Aguilar, pueblo de aquella provincia, dos malhechores robaron varias caballerías dándose después a la fuga.

La Guardia civil les persiguió alcanzándolos y al darles el alto hicieron fuego contra los guardias y continuaron la huida.

—Se ha comunicado a la prensa que en vista de la actitud de transigencia que fué de notarse en el general Weyler al tratarse en el último Consejo la cuestión del cupo de 80.000 hombres, varios elementos de no escasa influencia parecen dispuestos a emprender un movimiento resueltamente favorable al proyecto por el que se llama a aquel número de hombres a las filas.

Añádese que, si tal movimiento se iniciase, la comisión central de padres de familia y las provincias que piden la rebaja del cupo realizarían un acto que quizá tuviera gran resonancia.

—La cosecha de aceituna promete ser excelente en toda la region de Andalucía.

En la provincia de Córdoba, muy especialmente, el año será abundantísimo, pudiendo decirse lo mismo de las de Jaén y Sevilla, que con la primeramente citada constituyen el núcleo de la producción olivera de Andalucía.

Así es que los cosecheros ven en perspectiva un buen negocio toda vez que con la abundancia de la producción, coincide este año una mala cosecha en Italia y Francia, países los dos, como es sabido, competidores de las provincias andaluzas, en el negocio de aceites.

—Algunos despachos recibidos de Villagarcía contienen notas acerca de lo ocurrido en Villajuán cuando numerosas gentes se oponían a la descarga de sardina que llevaba al puerto un galeón; muchos marineros fueron a la iglesia del pueblo y ascendiendo al campanario, echaron al vuelo las campanas.

Esto, y algunos otros actos, eran la señal para que el pueblo acudiera dispuesto a impedir el desembarco.

Protegido éste por la benemérita, cuando la Guardia civil vió el considerable número de gente que se presentaba, en actitud nada tranquila, ordenó la suspensión del ya dicho desembarco, viéndose obligada a disolver los grupos.

Intimó a los nutridos grupos a que se retirasen y se dieron los tres toques de ordenanza.

Luego comenzó el fuego, haciendo frente los descontentos a la guardia civil, la cual fué apedreada.

Resultado de la lucha fué: que una anciana, de unos ochenta años, quedó muerta a causa de un disparo; y que, a una mujer, la cual se hallaba en cinta, un proyectil la atravesó el cuerpo; y que hubo no pocos heridos y contusos, contando-se entre estos varios individuos de la benemérita.

También se confirma que el alcalde de Villajuán, que se dirigió a la playa y arengó a las masas, tuvo que partir apresuradamente hasta su domicilio, donde se encerró y de donde no hubo de salir por que algunas gentes se situaron en los alrededores de su casa.

—Acercas de los trabajos de exploración de los territorios del río Muni en los cuales se ha consumido ya un millón de pesetas, ha hecho observar una persona conocedora de aquellos parajes, que son inhabilitables para la raza blanca, que será

estéril todo intento de colonización y perdido todo el dinero que en ello se gaste.

Por otra parte, se ha sabido que la mayoría de los individuos de la comisión se hallan sufriendo las consecuencias de los rigores de aquellos climas.

—El último cañón entregado por la casa Krupp en el puerto Wilhemshafen ha costado 410.000 francos.

Lanza este cañón un proyectil de 485 kilos, con una velocidad inicial de 500 metros por segundo.

Cada cañonazo cuesta 8.500 francos que se distribuyen así: 2.250 por el proyectil, 950 por el cartucho y 3.300 por la amortización.

Esta última suma es tan elevada porque la pieza queda inutil para el servicio después de haberse disparado con ella 95 cañonazos.

El proyectil se mantiene en el cañón apenas la quincuagésima parte de un segundo después de haberse inflamado la pólvora, lo que representa dos segundos escasos por los 95 disparos.

SECCION LOCAL

La feria celebrada en esta ciudad el domingo último, no llegó a animarse con aquella afluencia de gente extraña que generalmente caracteriza a las demás. Como consecuencia natural, las transacciones fueron escasas en tal día, y todavía más el lunes siguiente, pues una ligera lluvia ahuyentó antes de hora a los pocos compradores que quedaban.

—Acrece de cada día la matanza de cerdos destinados al consumo público, siendo muchas las casas que se dedican a esta industria.

Las ventas de estos animales se hacen también cada vez más progresivas, pues muchos higuerales ya no dan suficiente fruto para la manutención de todas las reses destinadas al cebamiento. Se pagan hoy de 9 a 10 pesetas arroba según clase y peso.

Se hallan bastante adelantadas las obras de mampostería que se emplazan en el local que ha de ocupar el nuevo teatro. Aunque se nos dice que el propietario abriga el propósito de estrenarlo este invierno, no creemos que pueda darse esto como cosa segura, sopena que se haga un derroche de actividad en los trabajos que han de seguir a los de albañilería.

De todas maneras, los aficionados al teatro parecen poco dispuestos a perder los comienzos de la temporada, y oímos que se habla con insistencia de la venida de una compañía de zarzuela que actuaría en el teatro antiguo.

A este efecto se abrirá en breve una lista de abono.

Ya en otra ocasión nos extrañamos de que las autoridades consintieran tan largas permanencias en esta ciudad a algunas cuadrillas de gitanos que periódicamente vienen a establecer aquí su cuartel general. Van transcurridas ya algunas semanas desde su última llegada, y les vemos todavía por nuestras calles acechando a los incautos que se dejen atrapar algunos cuartos.

Vea el Sr. Alcalde cuáles son los medios de vida de esa gente, y obre en consecuencia.

En la reciente promoción al sagrado orden del presbiterado han sido incluidos dos paisanos nuestros, los jóvenes sacerdotes D. Francisco Monserrat y Uguet y D. Guillermo Vaquer y Rigo. El Sr. Monserrat celebrará su primera Misa el martes 1.º de Octubre, en nuestra iglesia parroquial, y el señor Vaquer el miércoles día 2, en la iglesia de la Inmaculada Concepción de Cas Concos, filial de Felanitx.

A uno y otro enviamos nuestra felicitación.

El día 30 del corriente mes termina el plazo para poderse redimir a metálico los mozos del reemplazo actual.

La semana próxima se pondrá en venta el libro humorístico de D. Bernardo Balle Pbro.

titulado *En Pepito Carabassa*, que venimos publicando en este semanario en forma de folletín, y del cual se ha hecho una tirada en buen papel agarbanzado. A los suscriptores de EL FELANIGENSE que deseen obtenerlo, se les rebajará un 33 por 100 de su coste.

Nuestra Parroquia celebrará mañana la fiesta de su Titular San Miguel Arcángel. Se celebrarán con tal motivo los actos religiosos de costumbre, predicando en la misa mayor el Pbro. D. Nicolas Bennaser.

El precio del almendrón ha continuado en baja durante toda la semana. Las compras de hoy no se han hecho á más de 75 pesetas. Se nota mucho retraimiento por parte de los productores de la localidad; siendo principalmente de puntos inmediatos las escasas partidas que ha adquirido estos días el comercio.

El ingeniero agrónomo de esta provincia don Francisco Satorras nos ha favorecido con un ejemplar de su folleto titulado *Abonos minerales* que contiene claras y precisas instrucciones para la aplicación en Mallorca de toda clase de fertilizantes químicos.

Recomendamos este pequeño libro á todos los agricultores amantes del progreso en los cultivos.

En el próximo año debe satisfacer esta provincia por la contribución sobre edificios y solares la cantidad de 669.359 pesetas, y por territorial 1.759.765 sin contar los recargos. Supone esta cuota un gravamen de 21'50 y 19'71 por ciento respectivamente sobre la riqueza imponible.

Desde el día 1.º de Octubre saldrán del puerto de Palma á las cinco de la tarde, en vez de las seis, los vapores-correos del continente.

Mañana comienza en el pueblo de Lluchmayor la serie de ferias que se celebran anualmente.

El número 60 de la revista de agricultura *Es Pagés Mallorquí*, contiene el siguiente

Sumario.—Las siembras tempranas.—Importancia del humus en las tierras culturales.—Radiocultura.—Fuentes de fertilidad de la agricultura. Sales de Stassfurt.—Duración de los abotura. Cominos minerales en las tierras arables. III. Comprobación experimental.—Higiene del caballo. El agua como bebida.—Libros y folletos.—Varietades: Ensayo de las semillas.—Aparato sencillo para filtrar el agua.

Para pañuelos de 7 palmos con fleco de seda Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10 Palma.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 21

Se aprobó y firmó el acta de la anterior. Se enteró de una comunicación del Pbro. don Nicolás Bennaser en la que acepta el encargo de predicar el sermón en la fiesta de San Miguel.

Se acordaron varias bajas por consumos y gremios de 1900 y 1901.

Se acordó satisfacer á la maestra D.ª Margarita Benilde Juliá el importe del alquiler de la casa que ocupa la escuela pública de su cargo correspondiente á los dos trimestres vencidos y comunicarlo á la Junta provincial de Instrucción pública para que le satisfaga los dos restantes.

Junta Municipal.—Sesiones extraordinarias.

Día 25.—Acordó los medios para llevar á efecto el cupo de consumos para el próximo año 1902.

Día 27.—Se aprobaron los presupuestos adicional al ordinario de 1901 y ordinario de 1902 acordando hacerlo público por los medios de costumbre.

Al público

El depósito de yeso, cemento y ladrillos hidráulicos que tenía establecido D. Miguel Pocióvi en la calle Mayor, ha sido trasladado á la de la Torre núm. 2, casa de *Ca n' Eularia*.

SECCION LITERARIA

Epigramas

A un teatro hey quedá
En Pere tan malament,
Qu'es posá á ciulá sa gent
Sens poderlós fé callá.
—¡Repetiré sa cansó.
Si no callau!—diu en Pere
Y en mitx de tanta ciulera,
Quedären müts en redó.

—Mólts de senyals d'aygo hey há
Y casi tóts, jó los sé;
Pero te preguntaré:
¿Quàl es el més cèrt, Gaspá?
—Axó 's bó de distingui:
El que jó tróp, d'es primés,
Es el no tení doblés
Per poré aná á comprá ví.

Un jeperút se hanyava
A sa vorera del má,
Y un *pillele* que 'l vetlava
El seu vestit li robá.
El póbre cridant digué
Al lladre, quant fort corria:
—¡No 't vuy més mal, y fé vía,
Que 's vestit te venga bé!

Un fíy de Mestre Geroni
Deya á son pare en gran plos:
—¡En forma d'un ase grós,
'Vuy m'ha sortit el dimoni!!
Respón son pare cremat,
D'un tros lluiuy, quefeya escómbra:
—¡Batsanó!! ¡es sa teua ombra,
Que 's segú que t'ha espantat!

SEBASTIÁ BARCELÓ

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Septiembre á 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas.

OBRA NUEVA

AL DIA

Colección de artículos científicos, pedagógicos, críticos y de polémica

por

D. RAFAEL BALLESTER

De venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA,
SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta.

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales:
Gran colección en damascos, tapicerías, cíngulos, albas y galones.
Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—65

BERNAT BALLE, PRE. 265

—L'orgue tocará y es senyó de dalt y una senyora mol devota ferán de *padrins de fonts* á n'es *ropit*.

—Ara me trech es gat d'es sach; fent la volta *som* vista n'Eliénó, casi feya fosca, ben dematinet, que sortia de ca-seua; jo tot d'una li som posat un *barret* sobre si anava de mala volta ó si pegava cap á n'es forn á comprá *panes*; la *som* convidada á prendre un *calent* y ella ha fuita d'es bulto; llavó per seguir la broma li *som* tirats quatre *requiebros* y...

—Ella no anava de bromes; pues está ben convenyuda que ses coses de l'Iglesia amen seriedat.

—Vaja un modo de girá sa truita. ¡Qui ho havia de dí que ab aquella *cèlebre fuyta*, ses *misses* acabassin axí!

—Desenganet: *no hi ha mal que per bé no venga*; es un adagi mallorquí, plé de veritat.

—Mestre, jo també l'he bollada; me havia *cappensat* que vos hey corrieu p' en mitx per á ferhi... gorè.

—Convé, Endreu, que no digas blat fins que 'l vejis dins es sach; aplique 't igualment es ditxo mallorquí: *no hi mal que per bé no venga*; pues si no hi hagués hagut aquest *bugat*, per tú, es teu mestre *fos* estat un pa-dás de cuyna brut y plé de forats.

—¿Y tú, *cafeleiro*, que hi dius?

—Que tendré per ben donats es doblés que *som* oferits y sa *bomba* y es tasonets y es platets á n' en *Diamant*, perque comprench que 'ls qui bé fan may s' en empanadeixen. Y diuen, en mallorquí: fé bé y no miris á n' á qui, y el qui fa mal no 'l s'allunya.

—Com som *Torral*, may m'havia *acudít* que entranyá tanta veritat s'adagi *no hi ha mal que per bé no venga*. *Cada dia heurien de venir janguis á Mallorca*; tal volta axí, á poch á poch, se regenera sa sociedad que per falta de sentiments religiosos, es casi morta. ¡Que *visca en Carabassa*, *sos infants* y *sa muller* y tots els qui pensin com ells!

—¡Que visquen tots els qui los han encaminat y los han conduhit per bon camí!

268 EN PEPITO CARABASSA

—¡Si...! juna servidora...! m'ho dius ara... per á tranquilisarme... ¡te conech *herbata*!

—Com aixó es creu +, senyora. Era jo; ¿no sab de que *soparem* anit passada?

—*Trufjota*... ¡vaja un distento que m'has donat! *Reble* de la pagesia... ¿en sos anys que estás ab sa meua companya encara no t'has civilisada?

—Senyora... son coses tan naturals, que una valdement no vulga... ¿sab?

—S'han acabats ets llegums mentres Espanya estiga en guèrra... ¡veham sil...!

~~~~~

—¡Fixedis...! *Fixedisetas*..., *xiquet*, vina depressa... diu es llum... fe vía... ¡Píxeceedis...!

—¿Que vol senyora?

—*Som* sentit *tech tech*, y tench pò qu'ets *jangús* no mos fas sin una endemsa. Aquest *tech tech* sé cèrt que ho han fet ab sos fusells quant los han posats barras altes... Ara ho *som* tornat sentí... ¡estam perduts, *Fixedis*...! sentis... ¿no sentis aquest *tech tech*?

—Senyora... ¡no sia tan porhugal! aquest *tech tech* es de sa pèndula des rellotje.

—Atura es rellotje. M'en aflux de saber quin hora es. Mentres estigam en guerra no vuy cap rellotje qu' *andi*; ¿estás ab mí ó ab sa paret?

—Está bé, senyora. Deu li deixi passá una bona y santa nit.

~~~~~

—¡*Satisburi*... *Satisburi*...! *Jasús*... ¡tall dorms com un tronch!

—*Satisburi*! ¿no sentis *assò*?

—No sent res. ¿Que t'passa?

—¿Encara demanas que 'm passa? Ets un *alicorn*, sanch d'horxata... Voldria tení es teu genit... y no passaria pena de res. No hi morirás, no tengas pò, d'afecció de cò... ¡*Jasús*, quin tros de carn batiada...! ¡que mos assemblam de poch!

—¿Que t'passa?... ralla y sabré d' hont te dols.

—¿No has sentit un *rech rech* demunt noltros? ¿Ara no hu

La Ciudad de Felanitx

DE JUAN EJEÁ

Esta acreditada casa avisa al público en general haber recibido un inmenso surtido de lanas de última novedad para vestidos de señora.

Grandes surtidos de granadinas última novedad en varios colores.

Pañuelos 10/4 y 7/4 con fleco seda en varios colores.—Pañuelos pinetas y galerías.

Pañuelos 7/4 merino en varios colores.

Sábanas algodón á 8 y á 12 reales una.

Grandes surtidos en driles para trajes de caballero.—Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.—Trajes de baño para caballero y para niño.—Toallas rusas desde á un real una.—Especialidad en camisería, corbatería, cuellos, puños y pañuelos de seda de todas clases.

¡OJO! Regalo á todos los compradores ¡OJO!

A todo comprador que compre por valor de 10 reales se le hará un regalo de un abanico sistema Kruger.

No dejar de visitar la tienda de la antigua casa PALAU, calle de la Plaza, 4.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidos años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C.^{ie} de París

(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

Sres. Sansinenea é Hijos

San Sebastian

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballero. Sastrería á la medida para Caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

PALMA DE MALLORCA.

Limpias

En la fábrica de harinas de José Siret calle del Mar número 20 á precios reducidos se limpia el trigo con los aparatos mas perfeccionados de la industria.

A disposición de sus clientes hay en dicha fábrica un carro aprontado para trasportar el trigo.

En la misma casa se encontrará harina de trigo y caudal mallorquin á precios reducidos.

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más ínfimo precio hasta los de varillaje de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumeria y Guanteria del Teatro.

ANTICLOROTICO OLIVER

Único remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la Vid

Nuestro tratamiento es de efectos rápidos y seguros, siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones siguientes:

Se cortan las dos hojas ó brotes inferiores de cada vástago ó sarmiento de la cepa, procurando dejar una porción del peciolo,—y á falta de estos, se levanta con la uña ó con la hoja de un cuchillo una porción de corteza del tronco y se aplica á cada corte, con el pincel que acompaña, una gota del licor contenido en el frasco.

Aprovechando el rocío de la mañana siguiente se espolvorea ligeramente las cepas, á las que se aplicó el licor, con el polvo contenido en la caja por medio del tamiz. A los tres ó cuatro días se espolvorea de nuevo con el tamiz y queda terminado el tratamiento.

Por regla general, á los 4 días la planta toma el color verde, indicio de la formación de clorofila, los órganos se desarrollan vigorosamente y no vuelve á amarillear.

La época más adecuada para el tratamiento es desde últimos de Mayo á últimos de Agosto, ó sea durante la época del crecimiento.

Se expende en casa del autor, *Predio Els Calderers de S. Juan*, ó en el *Almacén de Abonos de los Sres. Alzamora Hernandos*, junto á la estación del Ferrocarril de Palma, en cajas que contienen un bote de licor, una caja de polvos, un tamiz y un pincel.

Precio de la caja: 5 pesetas.

Representante en Felanitx, Pedro Juan Segura

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

Teni pò de ses euques de Manacò

¿Qué es sa pò?

Deim en bon mallorquí que sa pò ent volerá veure de prop, moltes voltes no es res. Y en efecte així es casi sempre. Sa pò, no obstant, pot no essé res objectivament considerada, però tot cant al subjecte que la sent es un *fenomeno psicologic-fisiologic* que sa característica de moltes maneres segons sia el temperament de cada individu en particular; á uns los dona per crida y fe estabets, á altres sa pò los deixa sense paraula: uns tremolen y no porren doná passa, altres li estrenyen de corre y no s'aturen fins que porren tirá alé.

Els efectes de sa pò se senten ó á ses canes ó á nes ventre ó

266

EN PEPITO CARABASSA

—¡Vivaaaal! ¡Que viva també en Torral que es un

homo de bé á cartra caball

—Que visquem aquí en la terra en pau y tranquilidat, y que en el cèl mos hi vejem tots plegats.

—Horbaixando hey heurá *regularment* cuarto y jolat p' els quatre vehinats y amichs y parents de més prop.

—Hey heurá *velada literaria*, presidida per un *peira* gròs.

—Si es piano toca sa *marcha Cadix* y un poch de *D.ª Cuanta*, *més pura que una flor* y... quatre còps de *Pau y Toros*, no hi faltaran es *peiras* de costum y un *entusiasmo* general.

—Es lleure feris *recitarán* poésies y es senyó *pagano* llegirá aquest article, titulat «*Teni pò de ses euques de Manacò.*»

—En mallorquí ó en forasté?

—En mallorquí...; ara mos ha pegat en *regenerar-nos* axí.

—Llegimós en quatre grapades... y tendrem ses ríayes per adelantat.

—No vuy que poguen di qu' es bons balladós se fan pregá: escoltan.

Cuant els *humanitaris* *godins-janguis* volgueren guerra ab noltros, (perque axí convenia als fins de sa *monerita*) foren molts els mallorquins que s'eren pò.

Descrivre escenes, referir fets... seria es cuento de may acabá. Un y hò, y del cual jo'n puch di la prima, en contaré. Sé cert que riureu pe ses butxaques.

D.ª Hortencia s'ho afeá tan endins á n'axò de que es *janguis* vendrían á bombeyannós, que si ses paus no s'haguessin arribades á fé tan prest, heurá fet tomá *boyet* al pobre Don *Selibriari*, son idolatrat espós, y na Pixedis sa criada hey heurá perdut es *quesit*.

Tal fou sa pò de D.ª Hortencia, que arribá á trastorná sa casa de pisos ahont vivia; y personas *valentes* hey hagué que de tant de sentimé parlá á D.ª Hortencia, se *afuixaren* de tal manera es *torrillos* del seu cos, que... *no hi eran á temps*.

—¡Pixedis, Pixedis, Pixecedisi!

—Que mana senyora...

—*Xiquat* tot d' una y *zina accorrensos*...; Encara no ets aquí?

—¡Que té, senyoretá?

—Som sentit un renou molt farest: com si talmé fossin canonades dels *corassats* jangués.

—Descansi, senyora; no hi ha res de nou per ara.

—¡Que dius? som sentit tres ó quatre *janguis*! *janguis*! Ben *apartat-lada* qu' estava... *Jofas!* Túsabs que som ben fina d'oreya y que may ets uys me fan dos... *Jofas!* Te dich que som sentit *voide*.

—Era una servidora seua...

BERNAT BALLE, PRE.

267